Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

COMUNICADO A LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 1 de julio de 2016

Los Miembros Titulares del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas se dirigen a los estamentos que integran la Institución a los efectos de comunicarles cuanto sigue:

- Que en la sesión realizada ayer, 30 de junio de 2016, los once miembros titulares del Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales, decidieron iniciar un sumario administrativo al Decano Prof. Dr. Hugo Marcial Checo Báez para el esclarecimiento de supuestos hechos de incumplimiento de obligaciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en los Reglamentos y en disposiciones legales. Se recuerda que el Consejo Directivo está integrado por 11 miembros titulares, más el Decano y el Vicedecano.

- Que, como consecuencia, el Consejo Directivo también resolvió suspender con goce de sueldo al Prof. Dr. Hugo Marcial Checo Báez en el ejercicio del cargo como Decano mientras dure la sustanciación del sumario administrativo ordenado.

- Que el Vicedecano Prof. Dr. Nicolás Javier Cataldo Samudio presentó un pedido de permiso, que fue concedido por el Consejo Directivo.

- Que, ante el permiso solicitado por el Vicedecano, se designó como Encargado de Despacho del Decanato al Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez, Consejero Docente Titular, mientras se realiza la sustanciación del sumario administrativo.

- Que el Consejo Directivo transmite a los estamentos de nuestra querida Casa de Estudios que las actividades administrativas y académicas seguirán con normalidad de acuerdo al Estatuto de la UNA, a los Reglamentos y al Calendario Académico.